



Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: UJ/0900/2024/0301

Asunto: Se remite informe

Zapopan, Jalisco al 12 de julio de 2024

Rocio Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Por esta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de su órgano y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Zapopan, no sesiono durante el mes de junio de 2024.

Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"

Sergio Olmedo Zúñiga
Jefe Administrativo A

"Encargado del Despacho de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, según Acuerdo de Suplencia por Ausencia de fecha 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro"



COORDINACIÓN GENERAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

ARCHIVO/MINUTARIO



Coordinación General
de Gestión Integral
de la Ciudad

Centro Integral de Servicios Zapopan
Primer piso

Av. Prolongación Laureles 300

Colonia Tepeyac C.P. 45150

Tel. 33 3818 2200 Ext. 2623

Zapopan, Jalisco, México

www.zapopan.gob.mx